



# Acta De votación



## Poder Judicial

Sala Constitucional

Miercoles 8 de Mayo de 2024

En San José, a las trece horas con diez minutos del ocho de mayo del dos mil veinticuatro, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Anamari Garro Vargas, Ingrid Hess Herrera y Alejandro Delgado Faith (en sustitución del Magistrado Araya García).

El resultado de la votación fue el siguiente:

### A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
24-008471-0007-CO	2024 - 012462	RECURSO DE HABEAS CORPUS	se declara sin lugar el recurso. Las magistradas Garro Vargas y Hess Herrera salvan el voto y declaran parcialmente con lugar el recurso, en lo que respecta al Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil, en funciones de Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Guanacaste, sede Santa Cruz y la Fiscalía Auxiliar de Cañas, sin ordenar la libertad del tutelado. Esta minoría ordenaría a Helena Ulloa Ramírez, jueza coordinadora de ese Tribunal, o a quien ejerza ese cargo, que disponga y coordine lo necesario a efectos que, dentro de las 24 horas siguientes a la notificación de este pronunciamiento, se señale y realice una nueva audiencia oral para conocer de la solicitud de prórroga de la prisión preventiva formulada por la Fiscalía de Cañas, en la que se garantice la participación de todas las partes y la defensa técnica y material del tutelado, debiendo resolverse, lo que en Derecho corresponda, en los tres días posteriores a la celebración de esa audiencia.

A las trece horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Fernando Castillo V.**  
**Presidente**



Documento firmado digitalmente  
24/09/2024 14:08:51